

## ACTA Nº 17

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022

Presidente: D. Carlos García Sierra

**Vocales:** D. Román Javier Hernández Calvo

D. David Mingo Pérez

D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Marcelino Cordero Méndez
D. José Roque Madruga Martín
Da Eva Ma Picado Valverde
D. Alfonso B. Calvo González
D. M. Ambrosio Sánchez Sánchez

D. Carlos Fernández Chanca D. Leonardo Bernal García

D. Jesús Luis de San Antonio BenitoD. José Francisco Bautista Méndez

Secretaria: Da Begoña Barriuso García

En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación, siendo las diez horas y cuatro minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asiste, asimismo, el diputado del grupo Popular D. Jesús María Ortiz Fernández, pues conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de 2020- los Diputados agosto de Provinciales podrán asistir a las las Comisiones sesiones de Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

Por otra parte, D. Julián Barrera Prieto se encuentra de forma no presencial, al concurrir una de las situaciones descritas en el apartado 3º del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:



## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día veintidós de abril de dos mil veintidós.





2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. Carlos García Sierra, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 25 de abril de 2022, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de la patata.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

Y la Comisión se dio por enterada.



3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 1466/22 POR EL QUE SE AUTORIZA LA ASISTENCIA A "AQUITANIMA TOUR INTERNACIONAL", EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE QUINCE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión cede la palabra a D. Francisco Javier García Hidalgo, quien procede a la dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1466/22, de 21 de abril de 2022, por el que se adoptaron los acuerdos que se indican a continuación:

**ÚNICO.-** Autorizar la asistencia al "Aquitanima Tour Internacional" del Salón de Agricultura (AQUITANIMA) que tendrá lugar en Burdeos del 17 al 21 de mayo de 2022, en comisión de servicios, de un máximo de 15 ganaderos seleccionados a propuesta de las OPAS y de las asociaciones ganaderas con mayor implantación en la provincia; haciéndose cargo la Diputación de Salamanca de los gastos de inscripción en el circuito en concepto de las indemnizaciones por razón del servicio que les pudiera corresponder, con el máximo previsto para las dietas del Grupo 2 del Anexo II establecidas en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo (por el que se regulan las indemnizaciones por razón del servicio de los funcionarios públicos).

Y la Comisión se dio por enterada.



## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Alfonso Calvo González toma la palabra para preguntar, ante el problema existente en la provincia de Salamanca con la tuberculosis que afecta al ganado vacuno, si la Diputación se va a poner en contacto con la Junta de Castilla y León o si va a tomar alguna medida ante el malestar que esta situación está provocando en los ganaderos afectados, que no pueden tener movimientos de animales en sus explotaciones. Dado que se sabe que el problema está ocasionado por la fauna, se podrían hacer análisis de los animales -sobre todo cuando son cazados- para tener un control de la enfermedad.

Responde D. Carlos García Sierra diciendo que esta cuestión es competencia de la Junta de Castilla y León y la Diputación ha celebrado reuniones con la Consejería de Agricultura y Ganadería y con ganaderos de las zonas más afectadas para tratar el problema; le consta que se han implementado este tipo de medidas desde el año pasado, analizando y monitorizando la fauna, aunque son estudios que tardarán varios años en ofrecer resultados. De todas formas, todo el dispositivo para controlar la enfermedad viene impuesto desde la Unión Europea, por lo que el margen de actuación es muy escaso.

D. Francisco Javier García Hidalgo indica que, en estos momentos, está en contacto telefónico con D. Julián Barrera Prieto (quien está siguiendo la sesión por teléfono) y le comunica que están previstas reuniones próximamente para tratar estos temas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y diez minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintidós, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Begoña Barriuso García